



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009

VISTO el crédito presupuestario solicitado por las distintas Facultades Regionales y Regionales Académicas, la Resolución de Consejo Superior N° 26/2009, y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución reservó crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes" y "Carrera Académica".

Que corresponde en consecuencia proceder a la distribución de créditos a todas aquellas dependencias a las cuales les fueron aprobados por el Consejo Superior, la realización de los mismos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Distribuir crédito para la atención de "Concursos Docentes" y "Carrera Académica" a las dependencias que se indican en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- El crédito indicado en el Anexo I quedará en

//..



"2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

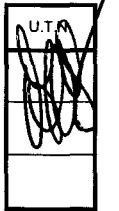
..//

Rectorado, para su posterior distribución, en consecuencia, las Facultades Regionales y/o Regionales Académicas solicitarán los respectivos pedidos de fondos a tal fin.

ARTICULO 3°.- Los créditos presupuestarios estarán en Rectorado hasta el 31 de agosto de 2009, los que de no ser ejecutados se volverán a distribuir con las pautas vigentes.

ARTICULO 4.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 27/2009



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 27/2009

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCION TESORO

U. Asig. Crédito : 9.0 - CONCURSOS DOCENTES

DEPENDENCIA	INCISO 3
BAHIA BLANCA	5.827,00
LA PLATA	16.110,00
LA RIOJA	8.391,00
MENDOZA	13.006,00
PARANÁ	1.768,00
RESISTENCIA	4.312,00
VENADO TUERTO	3.561,00
<u>TOTAL</u>	52.975,00

U. Asig. Crédito : 9.0 - CARRERA ACADÉMICA

DEPENDENCIA	INCISO 3
BAHIA BLANCA	16.287,00
LA PLATA	2.935,00
<u>TOTAL</u>	19.222,00